



TENIS (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: TOMAS ACHINELLY

(tenis.bonaerenses@gmail.com)

(ver Reglamento General- CAPÍTULO 3 , pautas de inscripción y CAPÍTULO 6, modalidades)

1-CATEGORÍAS:

Sub-14:	nacidos en 2012/13/14	- SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
Sub-16:	nacidos en 2010/11.	- SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
Sub-18:	nacidos en 2008/09.	- SINGLE PROMOCIONAL

Los participantes DE LAS CATEGORIAS S-14 y S-16 podrán inscribirse en single y doble, pero de ganar la etapa municipal en ambas, deberán optar por una para disputar la instancia Regional.

2-MODALIDAD: SINGLE PROMOCIONAL

Sub-14:	nacidos en 2012/13/14.
Sub-16:	nacidos en 2010/11.
Sub-18:	nacidos en 2008/09.

De esta modalidad no podrán tomar parte:

- A- Los jugadores que posean un total de más de 50 puntos en el Ranking Final Nacional del Circuito para Menores 2025 (*), de la A.A.T, aunque en los JUEGOS BONAERENSES se inscriban en una categoría diferente, o en cualquier lugar de rankings de mayor jerarquía o circuitos profesionales-**
(*) Los únicos Rankings tenidos en cuenta son los provistos por la A.A.T.
- B- Los jugadores que durante el año en curso tomen parte de eventos de mayor jerarquía que el Circuito Argentino para menores de la A.A.T.**
- C- Los jugadores que durante el año en curso tomen parte de circuitos profesionales, incluida su etapa clasificatoria**

NOTA: De detectarse tal circunstancia, el participante en cuestión, será automáticamente descalificado.

3-INSCRIPCIÓN:

Los participantes NO podrán optar por la categoría inmediata superior, es decir que deberán inscribirse en la categoría que le corresponde, de acuerdo con el año de su nacimiento.

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2025.

Esta norma tiene dos excepciones a saber:

- A- Que el participante se inscriba representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberá consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento.**
- B- Que el participante se inscriba representando al Club, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representa, como así también los datos de la autoridad que certifique que el jugador forma parte de dicha institución.**

En ambos casos la inscripción debe formalizarse a través del municipio en donde reside la institución.



Para la competencia, la Lista de buena fe deberá constar con firma y sello (original) de las autoridades consignadas

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "Sin ventajas", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso el jugador que recibe el saque elige a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un Match Tie Break (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes del comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial el jugador clasificado al efecto, su lugar será ocupado por quien ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES.

5-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A-Resultado entre sí

Empate entre 3 o más:

- A-Diferencia de Sets.**
- B-Sets a Favor**
- C-Diferencia de Games**
- E-Games a favor**
- F-Sorteo.**

W.O.

Todo jugador que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarado perdedor por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

6-MODALIDAD: DOBLE LIBRE

7-CATEGORÍAS:

- Sub-14: nacidos en 2012/13/14.**
- Sub-16: nacidos en 2010/11.**



8-INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará por parejas, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Los participantes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS). Permitiéndose en sub 16, un s-14 con un s-16 o dos participantes s-14

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2025.

Esta norma tiene dos excepciones a saber:

- A- Que los participantes se inscriban representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberán consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento. (ambos jugadores deben ser alumnos regulares del establecimiento al que representan.
- B- Que los participantes se inscriban representando al Club, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representan, como así también los datos de la autoridad que certifique que los jugadores forman parte de dicha institución.

En ambos casos la inscripción debe formalizarse a través del municipio en donde reside la institución.

Para la competencia, la Lista de buena fe deberá constar con firma y sello (original) de las autoridades consignadas

9-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "Sin ventajas", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso la pareja que recibe el saque elige a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un Match Tie Break (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes del comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, tanto en doble como en single, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada al efecto, su lugar será ocupado por la que ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES.

10-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A-Resultado entre sí



Empate entre 3 o más:

- A-Diferencia de Sets.**
- B-Sets a Favor**
- C-Diferencia de Games**
- E-Games a favor**
- F-Sorteo.**

W.O.

Toda pareja que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarada perdedora por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

11-CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE TENIS DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

